

RESOLUCIÓN N° 177.- San Luis, VEINTINUEVE de JUNIO de DOS MIL DOCE.-

Y VISTO: La ausencia de las Sres. Ministros: HORACIO GUILLERMO ZAVALA RODRIGUEZ, LILIA ANA NOVILLO y OSCAR EDUARDO GATICA.

El Señor Presidente Subrogante del Superior Tribunal de Justicia, en uso de sus atribuciones y ad-referendum del posterior acuerdo:

RESUELVE: I) DESIGNAR Subrogante en el Registro Unico de Adoptantes, por ausencia de la Dra. MARIA FABIANA GARRO, a la Dra. **SILVIA DEL CARMEN PUEYO MURILLO**, Secretaria del Juzgado Laboral N° 2, a partir del día 29-06-12 e ínter dure la ausencia.-

II) DESIGNAR Secretaria Subrogante en la Cámara Civil N° 1 de la Primera Circunscripción Judicial, por ausencia de la Dra. BEATRIZ ELENA ESTEVES, a la Dra. **CORINA STAGNITTA DE GARRAZA**, Secretaria de la Cámara Civil N° 2, a partir del día 29-06-12 hasta la hora 24,00 del día 08-07-12.-

HAGASE SABER.-